

EDICTO

Nº Edicto: 15649

Carátula: A.O.M.D. C/ R.A.R. S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:SA-00409-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6286

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Norma Daniela Adduci, con asiento de funciones en Sarmiento N° 241 de la ciudad San Antonio Oeste de la Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "A.O.M.D. C/ R.A.R. S/ ALIMENTOS", Expte. Nro. SA-00409-F-2023, hace saber al Adelina Rosa RIVAS D.N.I. N° 4.231.662, del inicio de la presente demanda y cítesela para que en el término de 8 (ocho) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que la represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.-
Secretaría, 07 de mayo de 2024.-